

Datos Generales

Gaceta N°:	26080
Fecha de la Gaceta:	10/07/2008
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	251
Fecha de la Norma:	16/06/2008
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL H DEL ARTICULO 2 DEL DECRETO EJECUTIVO 531 DE 2007.
Comentario:	A través de este Decreto Ejecutivo, se modificó el literal h del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo número 231 de 2008, a efecto de que los fondos destinados a la cuenta especial denominada "Programa de Rehabilitación y de Lucha contra la Delincuencia", pudieran ser utilizados para cubrir los gastos que ocasionara la creación de nuevas posiciones de personal técnico especializado, que se encargue de atender la necesidades de la población penitenciaria. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PRIVACION DE LIBERTAD, PRIVADOS DE LIBERTAD, DECRETO EJECUTIVO, DELINCUENCIA, CENTRO PENITENCIARIO.

Temas Relacionados

CENTRO PENITENCIARIO
DECRETO EJECUTIVO
DELINCUENCIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PRIVACION DE LIBERTAD
PRIVADOS DE LIBERTAD

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 251						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 251						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO EJECUTIV O	531	18/10/2007	25917	12/11/2007	MODIFICA P ARCIALMEN TE	Este Decreto Ejecutivo modificó el literal h del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo número 531 de 18 de octubre de 2007.
--------------------------	-----	------------	-------	------------	-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Jurisprudencia Constitucional
